



**ACTUALIZACIÓN
RADIOGRAFÍA DEL SISTEMA
LABORAL-PORTUARIO CHILENO
Período 2018 - 2020**

**Documento de Análisis
Primer Trimestre 2021**

Cuarto Trimestre 2020

**ACTUALIZACIÓN RADIOGRAFÍA DEL SISTEMA
LABORAL-PORTUARIO CHILENO
Periodo 2018 – 2020**

1. Contexto

A comienzos de 2019 las perspectivas de un menor crecimiento económico mundial y nacional, derivado de la incertidumbre global generada por la guerra comercial entre China y Estados Unidos, entre otros factores, fueron debilitando el comercio exterior de Chile a lo largo del año¹. A lo anterior, debemos sumar el efecto de las movilizaciones de octubre de ese año, lo que produjo una caída tanto de las exportaciones como de las importaciones que se registraron en los dos meses siguientes².

Sin perjuicio de ello, la tregua comercial acordada entre China y Estados Unidos hacia fines de 2019 generó una mejora en el panorama mundial, lo cual permitió reanalizar las proyecciones para 2020. Sin embargo, la aparición de la pandemia ocasionada por el Covid-19 a comienzos de ese año cambió nuevamente el panorama comercial a nivel mundial y nacional.

Como sabemos, el 92,3% del intercambio comercial de Chile se realiza por vía marítima, a través de nuestros puertos³. Éstos han realizado un trabajo excepcional durante esta pandemia y han logrado mantener las operaciones en forma continua, a pesar de todos los inconvenientes, permitiendo así el abastecimiento del país y el intercambio comercial entre Chile y el resto de mundo.

A pesar de lo anterior, las cifras de transferencia de carga han experimentado un descenso. En el primer semestre del año 2020, el intercambio comercial por vía marítima totalizó la cifra de MMUSD 50.135, cifra que es 12,3% más baja que igual período de 2019. Este descenso tiene su correlato en la actividad portuaria del primer semestre de 2020, la cual también ha sido inferior a la de los dos años anteriores. Este es el contexto en que debemos analizar las cifras que se presentan a continuación.

¹ Comercio exterior de Chile. Reporte Anual 2019. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, febrero 2020.

² Reporte Camport sobre Impacto de las Movilizaciones de octubre 2019 en el Comercio Exterior Marítimo.

³ Memoria Camport 2019.

2. Síntesis laboral portuaria

La presente publicación corresponde a una actualización del documento publicado por Camport en 2019 denominado “Radiografía del Sistema Laboral Portuario Chileno”. En dicho documento se presentó un conjunto de estadísticas laborales de los trabajadores portuarios del año 2018, que correspondían al número de personas empleadas en el sector, los tipos de contratos asociados a cada trabajador, la cantidad promedio de turnos/mes para cada tipo de contrato, el ingreso promedio de cada modalidad contractual y un conjunto de indicadores relacionados con la seguridad laboral.

El presente documento presenta la misma información, esta vez considerando la totalidad de 2019 y el primer semestre de 2020. Tal como en la publicación anterior, los datos del sistema en su conjunto se obtuvieron de Directemar. La información de las empresas socias fue aportada directamente por cada compañía. Cabe señalar que la base de datos de Directemar no posee registro del tipo de contrato ni la remuneración promedio, motivo por el cual este campo se basa exclusivamente en la información aportada por los socios de Camport. Del universo de trabajadores portuarios en los últimos 30 meses, cerca del 82% pertenece a empresas socias de esta Cámara.

En la cultura laboral portuaria los trabajadores que realizan labores de carga y descarga de naves se denominan según los tipos de contrato que permite el Código del Trabajo: **renta fija**, **renta variable** o **eventuales**. Los trabajadores denominados *renta fija* o *renta variable* pueden tener contratos con plazo fijo o indefinido, del mismo tipo que los utilizados en el resto de los sectores económicos. Los trabajadores denominados *eventuales* son contratados por una cantidad determinada de turnos, pudiendo ser solo uno. Para los trabajadores eventuales existe una modalidad de contrato que consiste en un acuerdo escrito entre el empleador y un determinado grupo de trabajadores, en el que el empleador debe garantizar a todos los trabajadores del acuerdo que mensualmente obtendrán un piso básico, que corresponde al sueldo mínimo legal. Esta modalidad es conocida como *Contrato de Provisión de Puestos de Trabajo*, en adelante CPPT.

Los trabajadores eventuales que no están adscritos a un CPPT se denominan **eventuales puros**. Para efectos de análisis hemos clasificado a los trabajadores eventuales puros en cuatro categorías, que dicen relación con la permanencia y vinculación que tienen con el trabajo portuario. Esta permanencia está referida al número de turnos que trabajan en un año. Las cuatro categorías son las siguientes:

- Trabajadores **ocasionales**: son aquellos que realizan entre 1 a 24 turnos/año. Sus turnos presentan alta dispersión dentro del año.
- Trabajadores **estacionales**: son aquellos que realizan entre 3,5 a 6,5 turnos/mes, como promedio, pero concentrados en 3 a 4 meses en el

año, los que en general coinciden con los períodos de mayor demanda del sistema portuario.

- Trabajadores **esporádicos**: son aquellos que realizan entre 3,5 a 6,5 turnos/mes, como promedio, distribuidos a lo largo de los 12 meses del año.
- Trabajadores **regulares**: son aquellos que realizan entre 9 y 24 turnos/mes, a lo largo de los 12 meses del año.

Para los trabajadores denominados **ocasionales**, que realizan entre 1 y 24 turnos/año, su ingreso mensual regular no depende exclusivamente del trabajo portuario; éste es un complemento de su actividad habitual. Lo mismo sucede con los trabajadores denominados **estacionales**. Éstos trabajan en la actividad portuaria en los períodos de mayor demanda, que generalmente son 3 a 4 meses seguidos, para luego volver a su actividad habitual. No obstante, ambos tipos de trabajadores son esenciales para sostener la actividad portuaria y presentan beneficios mutuos. Por una parte, estos trabajadores complementan sus ingresos de manera importante y, por otra parte, el sistema portuario se ve beneficiado al poder contar con mano de obra especializada en los periodos de mayor demanda. Por ello su eventual eliminación, como algunas personas han planteado, afectaría negativamente tanto a este conjunto de trabajadores como al sistema portuario.

Distinto es el caso de los denominados **esporádicos** y **regulares**. Los trabajadores **regulares** realizan entre 9 y 24 turnos/mes durante el año. Estos trabajadores integran la fuerza laboral portuaria y son catalogados como tal. Los trabajadores **esporádicos** realizan entre 3,5 y 6,5 turnos/mes como promedio en los 12 meses del año y su participación está disminuyendo de manera importante, debido a que están migrando a categorías que implican una mayor renta.

En 2018 la fuerza laboral portuaria⁴ del sistema en su conjunto fue de 10.937 trabajadores. En 2019 bajó a 10.348 trabajadores, con una reducción de 5%. Respecto del año 2020, al contar por ahora solo con las estadísticas del primer semestre, no es posible aún efectuar este tipo de análisis.

En las instalaciones de los socios la cantidad de trabajadores eventuales al final de 2018 fue de 1.725, tal como se indica en la Tabla N° 1 (623+197+472+433). Sin embargo, a lo largo del año fueron 2.170 trabajadores los que tuvieron esa condición. La diferencia de 445 trabajadores se explica debido a que, durante el año 2018, el empleador les modificó su contrato, pasando de eventuales puros a CPPT, renta variable o renta fija. En el año 2019 la situación es similar, y la diferencia es de 497 trabajadores. En el primer semestre del año 2020 esta diferencia es de 159 trabajadores, de los cuales 39 corresponden a ocasionales, 34 son estacionales, 19 esporádicos y 67 trabajadores regulares.

Tabla 1. Trabajadores por Tipo de Contrato, 2018-2019-2020 (1S)

⁴ Ver Anexo N° 1.

Tipo de Trabajador	N° Turnos Promedio	2018		N° Turnos Promedio	2019		N° Turnos Promedio	2020 (*)	
		N° Trab.	%		N° Trab.	%		N° Trab.	%
> 1 turno al año		10.937			10.348			10.105	
Reta Fija	N.A.	1.148	10,5%	N.A.	1.274	12,3%	N.A.	1.302	12,9%
Renta Variable	N.A.	2.321	21,2%	N.A.	2.260	21,8%	N.A.	2.099	20,8%
Convenio CPPT	20,4 t/mes	3.577	32,7%	19,7 t/mes	3.917	37,9%	20,6 t/mes	3.592	35,5%
Eventuales Puros	1,0 a 24,0 turnos/año Ocasionales	623	5,7%	1,0 a 24,0 turnos/año Ocasionales	562	5,4%	1,0 a 24,0 turnos/año Ocasionales	285	2,8%
	3,5 a 6,5 turnos/mes Estacionales	197	1,8%	3,5 a 6,5 turnos/mes Estacionales	143	1,4%	3,5 a 6,5 turnos/mes Estacionales	250	2,5%
	3,5 a 6,5 turnos/mes Esporádicos	472	4,3%	3,5 a 6,5 turnos/mes Esporádicos	298	2,9%	3,5 a 6,5 turnos/mes Esporádicos	138	1,4%
	9,0 a 24,0 turnos/mes Regulares	433	4,0%	9,0 a 24,0 turnos/mes Regulares	265	2,6%	9,0 a 24,0 turnos/mes Regulares	493	4,9%
Resto (No Socios)		2.166	19,8%		1.629	15,7%		1.945	19,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Información proveniente de los Socios de CAMPORT y de la Base de Datos Directemar.

(*): Corresponde a los datos del período Enero-Junio 2020.

En el año 2018 la cantidad de trabajadores de las empresas socias de Camport fue de 8.771 trabajadores. En el año 2019 esa misma cifra fue muy similar (8.719 trabajadores). Entre 2018 y 2019, la cantidad de trabajadores contratados en la modalidad de renta fija creció en 11%; los contratados en la modalidad renta variable disminuyeron en 2,6% y la cantidad de trabajadores contratados en la modalidad CPPT creció en 9,5%. Lo anterior explica la reducción de 26,5% que experimentó la cantidad de trabajadores contratados en alguna de las cuatro categorías de eventuales puros, tal como se observa en la Tabla N° 1 anterior.

En efecto, durante los últimos 18 meses un número importante de trabajadores eventuales puros han sido contratados en alguna de las otras tres categorías. Lo anterior se refleja también en la cantidad promedio de hombres-turno. En el año 2019, y debido al menor número de trabajadores eventuales, la cantidad total de hombres-turno de los trabajadores eventuales puros (ocasionales, estacionales, esporádicos y regulares) bajó en 30,6% respecto del año 2018.

Tal como adelantamos, el grupo de trabajadores eventuales denominados esporádicos se ha reducido de manera importante. En el año 2018 lo integraban 472 trabajadores, en el año 2019 eran 298 y en 2020 las cifras del primer semestre indican que han bajado a 138.

No es posible aún efectuar comparaciones entre las cifras de 2018 y 2019 con el año 2020. Como se indicó, las cifras del último año corresponden sólo al período Enero-Junio y ellas reflejan, además, los efectos de la pandemia, que aún no termina.

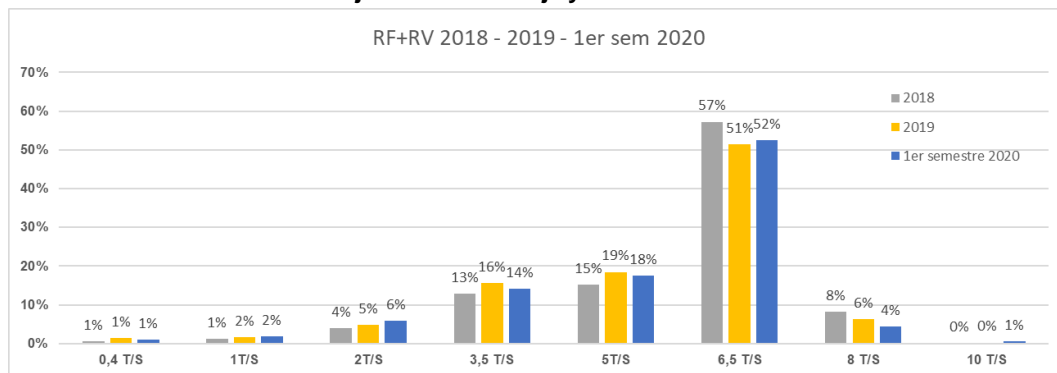
Para mitigar los efectos de la pandemia durante el presente año, los socios de Camport implementaron un conjunto de protocolos, aún más estrictos que los sugeridos por las autoridades, lo que implicó, en algunos casos, aumentar sus dotaciones de manera transitoria para mantener los puertos operativos, a pesar de que hubo una menor demanda⁵.

Las empresas que no son socias de Camport tuvieron un comportamiento similar. En el primer semestre del 2020, en estas empresas trabajaron 1.945 trabajadores, 316 más que en la totalidad del año 2019, lo cual es reflejo de los efectos de la pandemia y del esfuerzo de todo el sistema portuario por mantener nuestros puertos operativos.

3. Comportamiento de la fuerza laboral portuaria: socios Camport

Manteniendo los mismos criterios del informe del año 2018, para revisar la evolución del perfil laboral analizaremos la cantidad de turnos promedio por tipo de contrato y su evolución entre los años 2018 y el primer semestre del 2020 dentro de las empresas socias de Camport.

Figura N° 1: Turnos Prom./Sem. Años 2018-2019-2020 (1S), Socios Camport Trabajadores Renta Fija y Renta Variable



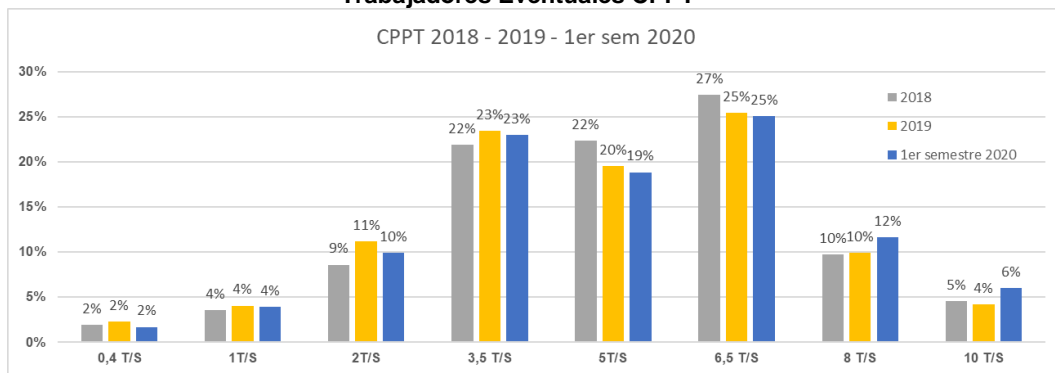
Fuente: Elaboración propia a partir de información de Socios Camport.

Nota: La cantidad de trabajadores renta fija y renta variable para los años 2018, 2019 y primer semestre 2020 fueron 3.469, 3.534 y 3.401, respectivamente.

⁵ Análisis comparativo Comercio Exterior – Semestre 2020 – Camport.

La primera categoría analizada corresponde a trabajadores contratados bajo la modalidad de renta fija o renta variable. De acuerdo al tipo de contrato, estos trabajadores cumplen la jornada semanal de horas de trabajo establecida en el Código del Trabajo. En el caso de los trabajadores de renta variable, su ingreso mensual está compuesto por una parte fija más un variable que depende del número de turnos realizados. Como se puede observar en la Figura N° 1 la distribución de los turnos de este tipo de trabajadores se ha mantenido con pocas variaciones en los dos últimos años y durante el primer semestre del año 2020. En la actualidad la renta promedio mensual de estos trabajadores es de \$ 1.398.796.

Figura N° 2: Turnos Prom./Semana 2018-2019-2020 (1S), Socios Camport Trabajadores Eventuales CPPT



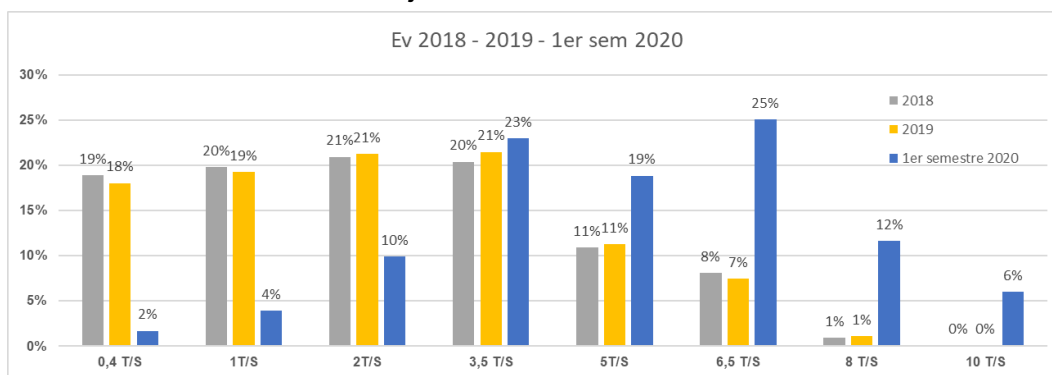
Fuente: Elaboración propia a partir de información de Socios Camport.

Nota: La cantidad de trabajadores CPPT para los años 2018, 2019 y primer semestre 2020 fueron 3.577, 3.917 y 3.592, respectivamente.

Como se puede observar en la Figura N° 2, la distribución de los turnos para los trabajadores eventuales contratados bajo la modalidad CPPT también ha mantenido un comportamiento similar en los tres periodos analizados. Por las características del convenio CPPT, todos los trabajadores adscritos reciben un piso básico que corresponde al sueldo mínimo legal. Obviamente, en la medida que un trabajador realiza una mayor cantidad de turnos, aumenta su remuneración. En la actualidad, en promedio, estos trabajadores realizan 20,6 turnos/mes y perciben una remuneración mensual de \$ 1.241.603.

La siguiente categoría corresponde a los denominados eventuales puros, cuya distribución de turnos se puede observar en la Figura N° 3 siguiente. La renta promedio mensual de los trabajadores eventuales puros, a diferencia de las otras modalidades contractuales, depende de la cantidad de turnos realizados al mes. La distribución de los turnos de estos trabajadores mantuvo un comportamiento similar en 2018 y 2019. Sin embargo, en el año 2020 se observa un cambio significativo en la distribución de los turnos, aumentando de manera importante la cantidad de trabajadores que realiza, como promedio, una mayor cantidad de turnos por semana.

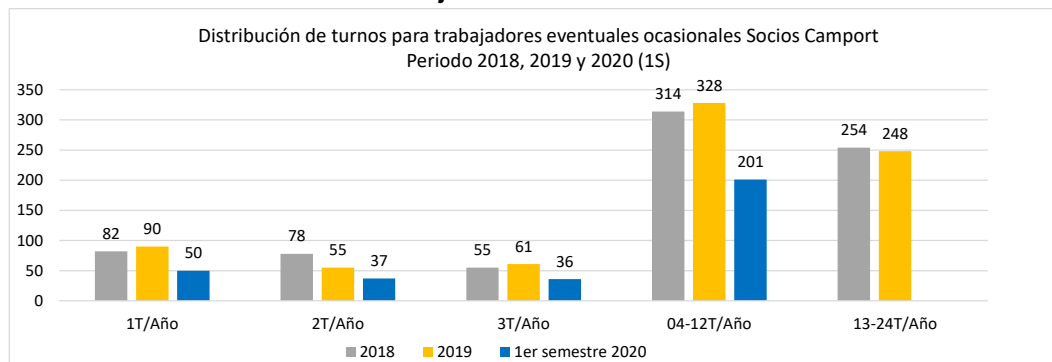
Figura N° 3: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), Socios Camport Trabajadores Eventuales Puros



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Socios Camport.
 Nota: La cantidad de trabajadores eventuales puros para los años 2018, 2019 y primer semestre 2020 fueron 1.725, 1.268 y 1.167, respectivamente.

Cabe recordar que los trabajadores eventuales puros se han desagregado en cuatro categorías: ocasionales, estacionales, esporádicos y regulares. Veremos a continuación lo que ha sucedido con cada una de estas cuatro categorías.

Figura N° 4: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), Socios Camport Trabajadores Ocasionales



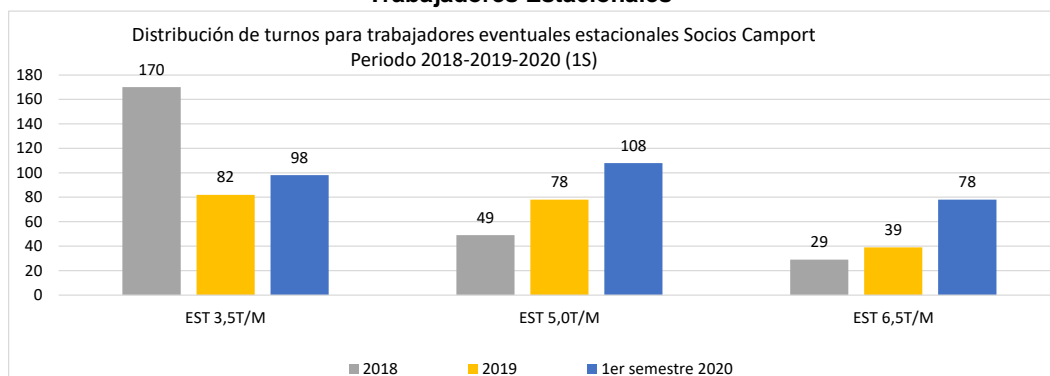
Fuente: Elaboración propia a partir de información de Socios Camport.

Al término del primer semestre del año 2020 la cantidad de trabajadores eventuales ocasionales en las instalaciones de los socios fue de 285 trabajadores. En la Figura N° 4 la suma de ellos es de 324 trabajadores. Tal como se indicó, la diferencia de 39 trabajadores corresponde a las personas a las cuales el empleador les cambio su modalidad contractual durante el semestre, situación similar a lo ocurrido en los años 2018 y 2019.

Este grupo de trabajadores tiene en la actividad portuaria una actividad complementaria o anexa de aquella en la cual obtienen sus ingresos regulares. Si bien realizan ocasionalmente una actividad dentro del sector, en rigor no son

trabajadores portuarios, puesto que no viven de esta actividad. Realizan en promedio entre 1 y 24 turnos al año. En los primeros seis meses del año 2020 el ingreso promedio acumulado asciende a \$ 327.240. De mantenerse la tendencia, a fin del año 2020 esta actividad ocasional les debería reportar un ingreso anual extra superior a los \$ 600.000.

Figura N° 5: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), Socios Camport Trabajadores Estacionales



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Socios Camport.

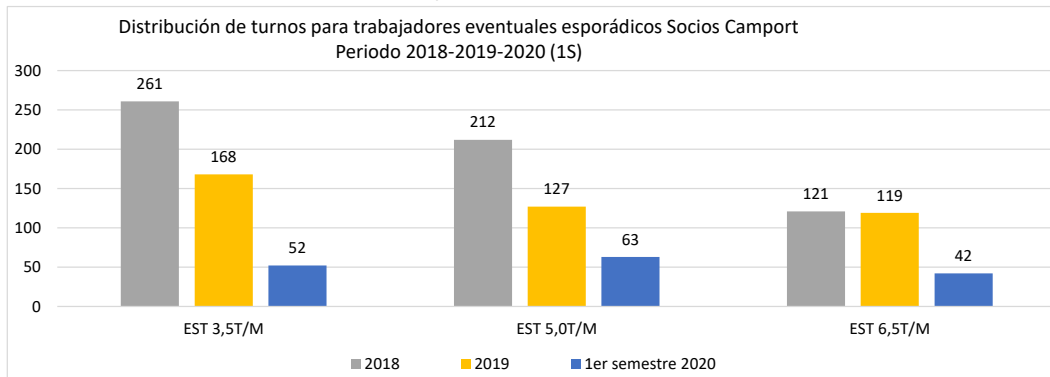
Al término del primer semestre la cantidad de trabajadores eventuales estacionales en las instalaciones de los socios fue de 250 trabajadores. En la Figura N° 5 ellos representan 284 trabajadores. La diferencia de 34 trabajadores corresponde a las personas a las cuales el empleador les cambió su modalidad contractual durante el semestre.

Esta categoría de trabajadores realiza en promedio entre 3,5 y 6,5 turnos/mes, pero concentrados solo en 3 o 4 meses del año, que corresponden a los períodos de mayor demanda del sistema portuario. Al igual que en el caso anterior, este tipo de trabajadores tiene su ingreso principal en otra actividad y durante los meses de mayor demanda del sistema complementa sus ingresos con la actividad portuaria. En el año 2018 la cantidad de trabajadores estacionales que trabajaron en las instalaciones de los socios fue 197, bajando a 143 en el 2019 y subiendo a 250 en los primeros seis meses del año 2020. La explicación del aumento en los primeros meses del 2020 se debe a los problemas relacionados con la pandemia.

En los primeros seis meses del año 2020, su ingreso promedio por cada mes trabajado fue \$ 562.173; sin embargo, durante estos primeros seis meses del 2020, cada trabajador, en el período trabajado, realizó un promedio de 29 turnos. Esta baja en la cantidad de turnos totales tiene dos explicaciones: la primera es que falta considerar en el análisis el período peak que ocurrirá a fines del 2020; y la segunda está relacionada con la pandemia. Durante los primeros seis meses del año 2020, la cantidad de hombres-turno no ha crecido en comparación con igual período del año 2019; sin embargo, para asegurar la continuidad operacional de nuestros

terminales portuarios, esta cantidad de turnos se ha debido repartir en una mayor cantidad de personas, debido a los estrictos protocolos implementados para minimizar los contagios.

Figura N° 6: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), Socios Camport Trabajadores Esporádicos



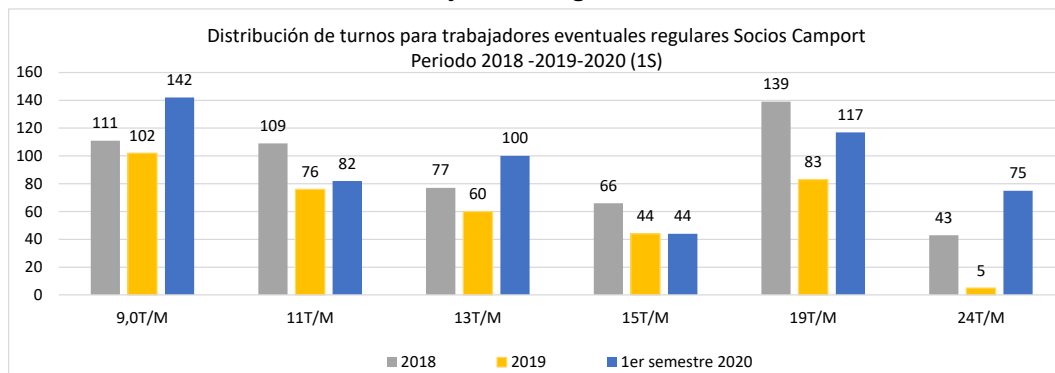
Fuente: Elaboración propia a partir de información de Socios Camport.

Al igual que en los casos anteriores, al término del primer semestre la cantidad de trabajadores eventuales esporádicos en las instalaciones de los socios fue de 138, existiendo una diferencia de 19 trabajadores respecto de las cifras indicadas en la Figura N° 5, la que tiene la misma explicación que para los casos anteriores.

Un hecho importante que surge al analizar la figura anterior es la disminución que ha experimentado esta categoría de trabajadores eventuales durante los últimos 18 meses. Este tipo de trabajadores realiza como promedio entre 3,5 y 6,5 turnos/mes, repartido en los 12 meses del año. Durante el primer semestre del 2020, el ingreso mensual promedio de estos trabajadores fue \$ 288.118. Lamentablemente, no ha sido posible efectuar un análisis socioeconómico detallado de este grupo de trabajadores.

A partir del año 2018, esta categoría de trabajadores ha venido disminuyendo, debido a que se les ha ofrecido la posibilidad de migrar a categorías mejor remuneradas. En el año 2018 esta categoría estaba integrada por 472 trabajadores, en el año 2019 eran 298 y al finalizar el primer semestre del 2020, quedan 138. En el año 2018, esta categoría de trabajadores representaba el 4,3% de la totalidad de la fuerza laboral del sector portuario, mientras que en el 2020, representa el 1,4%. Es destacable que, a pesar de los efectos de la pandemia y de la mayor cantidad de trabajadores que se ha debido convocar para mantener los puertos operativos, esta tendencia se ha mantenido.

Figura N° 7: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), Socios Camport Trabajadores Regulares



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Socios Camport.

Al igual que en los tres casos anteriores, la diferencia entre los trabajadores que al cierre del primer semestre tenían la calidad de regulares y la cantidad total que tuvo esa categoría en algún momento durante esos 6 meses, es de 67 trabajadores. La explicación es la misma que en los casos anteriores.

Al analizar la Figura N° 7, hay dos hechos destacables. En primer lugar, se revirtió la baja del número de trabajadores regulares. En el año 2018 esta categoría tuvo 433 trabajadores, que representaban el 4,0% del total de la fuerza laboral a nivel nacional. En el año 2019 su número bajó a 265 trabajadores, que representaban el 2,6% de la fuerza laboral a nivel nacional. En los primeros meses del 2020, su número creció a 493 trabajadores que representan el 4,9% de la fuerza laboral. ¿Por qué este cambio es positivo? Recordemos que este tipo de trabajadores realiza en promedio entre 9 y 24 turnos/mes, trabajan los 12 meses del año y dentro de los trabajadores eventuales son los que tienen una mayor remuneración. En la actualidad, el ingreso promedio mensual de estos trabajadores es de \$ 867.619.

El segundo hecho destacable es el cambio de la distribución de los turnos, dentro del rango entre 9 y 24. La cantidad de turnos promedio en esta categoría aumentó, lo que implica una mayor remuneración. Es posible que este segundo efecto sea a consecuencia de la pandemia, o bien que se trate de un fenómeno más estructural, cosa que podremos aclarar cuando tengamos las cifras de cierre del año 2020. Cualquiera sea el caso, es una buena noticia.

A modo de síntesis, durante el primer semestre del 2020 la fuerza laboral en los puertos nacionales, que corresponde al universo de trabajadores que realizaron más de un turno en el período, fue de 10.105 personas, de las cuales, el 81% está contratado por empresas socias de Camport.

Con respecto a los trabajadores contratados por los socios de Camport, bajo la modalidad de renta fija o renta variable, éstos perciben mensualmente una renta

promedio de \$1.398.796, y representaron el 33,7% de la fuerza laboral portuaria en el primer semestre del 2020.

Los trabajadores eventuales contratados por los socios de Camport bajo la modalidad CPPT perciben mensualmente una renta promedio equivalente a \$1.241.603, y representaron el 35,5% de la fuerza laboral portuaria del primer semestre del 2020.

Los trabajadores eventuales puros (ocasionales, esporádicos, estacionales y regulares) contratados por los socios de Camport representaron el 11,6% de la fuerza laboral del primer semestre del 2020 y su comportamiento fue el siguiente:

- Los trabajadores ocasionales, que realizan en promedio entre 1 y 24 turnos/año, representaron el 2,8% de la fuerza laboral del primer semestre. Esta actividad ocasional les reportó en el primer semestre un ingreso promedio total de \$ 327.240. De mantenerse la tendencia, su ingreso promedio total a fines del 2020 podría ser superior a \$ 600.000.
- Los trabajadores estacionales, que realizan en promedio entre 3,5 y 6,5 turnos/mes, pero concentrados en los 3 a 4 meses de mayor demanda del sistema portuario, representaron el 2,5% de la fuerza laboral en el primer semestre del año 2020. Si analizamos solo el periodo de 3 a 4 meses trabajados, durante el primer semestre del 2020 este grupo de trabajadores tuvo un ingreso promedio de \$ 562.173 por cada mes trabajado.
- Los trabajadores esporádicos, que realizan en promedio entre 3,5 y 6,5 turnos/mes, pero distribuidos a lo largo del año, representaron el 1,4% de la fuerza laboral en el primer semestre del 2020. Un hecho destacable que ha sucedido en los últimos 18 meses: ha bajado la cantidad de trabajadores que se ubican en esta categoría, aumentando como contrapartida las restantes. En el año 2018 esta categoría representaba el 4,3% de la fuerza laboral y en el primer semestre del 2020 representa el 1,4%.
- Los trabajadores regulares, que realizan en promedio entre 9 y 24 turnos/mes, representaron el 4,9% de la fuerza laboral del primer semestre del 2020. Estos trabajadores tuvieron un ingreso promedio mensual en el primer semestre de \$867.619.

**Tabla 2: Trab. Portuarios: Tipo de Contrato y Renta Promedio/mes
Primer semestre 2020**

Tipo de Trabajador	N° Turnos Promedio	2020 (*)		Sueldo Prom. Mes (\$)
		N° Trab.	%	
> 1 turno al año		10.105	100,0%	
Reta Fija	N.A.	1.302	12,9%	1.398.796
Renta Variable	N.A.	2.099	20,8%	
Convenio CPPT	20,6 t/mes	3.592	35,5%	1.241.603
Eventuales Puros	1,0 a 24,0 t/año Ocasionales (1)	285	2,8%	327.240
	3,5 a 6,5 t/mes Estacionales (2)	250	2,5%	562.173
	3,5 a 6,5 t/mes Esporádicos	138	1,4%	288.118
	9,0 a 24,0 t/mes Regulares	493	4,9%	867.619
Resto (No Socios)		1.945	19,2%	S/Inf.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Socios Campport.

Nota (1): Corresponde a la remuneración total del primer semestre año 2020.

Nota (2): Corresponde a la remuneración promedio sólo de los meses trabajados.

Finalmente, la fuerza laboral portuaria del primer semestre del año 2020 se completa con 1.945 trabajadores, que representaron el 19,2% de la fuerza laboral, y que trabajaron en instalaciones que son administradas y gestionadas por entidades que no son socias de Campport, y cuyo análisis se detalla en el punto siguiente.

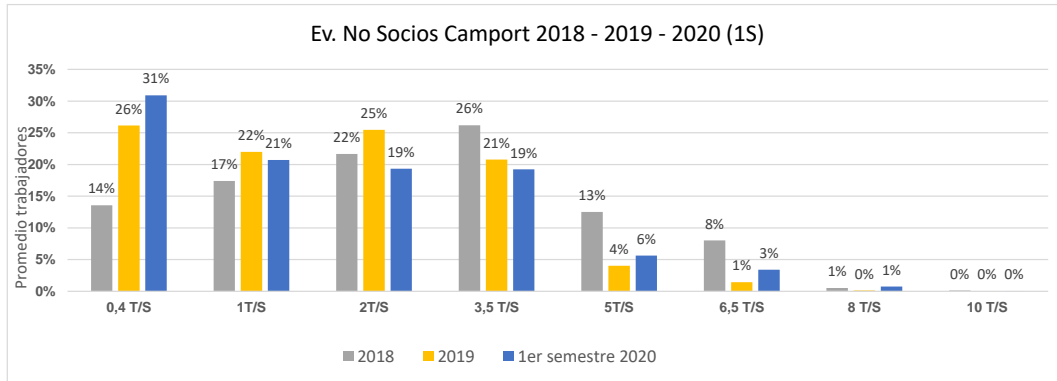
4. Comportamiento de la fuerza laboral portuaria: no socios de Campport

En el primer semestre del año 2020 existen 1.945 trabajadores contratados por empresas que no son socias de Campport, y representan el 19,2% de la fuerza laboral a nivel nacional. Nuestra única fuente de información disponible para los trabajadores que no trabajan en empresas socias de Campport es la base de datos de Directemar, la cual registra todas aquellas personas que ingresan a trabajar a los puertos; sin embargo, no existe información sobre su modalidad contractual ya que no es un dato que se registre, así como tampoco su nivel de ingreso promedio.

En todo caso, en los 15 puertos cuyos operadores no son socios de Campport, por el tipo y cantidad de carga que movilizan, disponen probablemente de los más altos “tiempos muertos” del sistema, y en consecuencia son los que requieren en mayor medida contar con trabajadores eventuales, ya que, en caso contrario, por razones

económicas, tendrían serias dificultades para operar a costos competitivos. En nuestro análisis supondremos que los 1.945 trabajadores son eventuales puros.

Figura N° 8: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), No Socios Camport

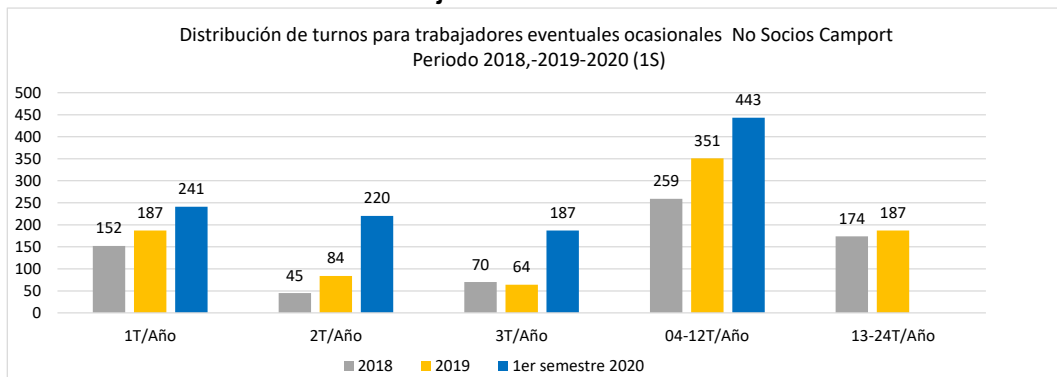


Fuente: Elaboración propia a partir de información de Directemar.

En la Figura N° 8 se muestra la distribución de los turnos para el universo de trabajadores de empresas no socias de Camport para los años 2018, 2019 y el primer semestre del año 2020. En el año 2018 la cantidad total de trabajadores en empresas no socias de Camport fue 2.166, cifra que bajó a 1.629 en el año 2019. En el primer semestre del 2020 esta cifra es de 1.945 trabajadores, reflejando, entre otros efectos, los impactos de la pandemia. Durante el presente año, la cantidad de turnos se ha debido distribuir en un mayor número de trabajadores, debido a los protocolos aplicados para limitar la cantidad de contagios.

Como ya indicamos, la información base para este conjunto de trabajadores es la estadística de Directemar, la cual no registra el tipo de contrato como tampoco la remuneración. Sin perjuicio de lo anterior, se asume que la mayoría de ellos corresponde a eventuales puros y en consecuencia es posible analizar las cuatro categorías definidas.

Figura N° 9: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), No Socios Camport Trabajadores Ocasionales



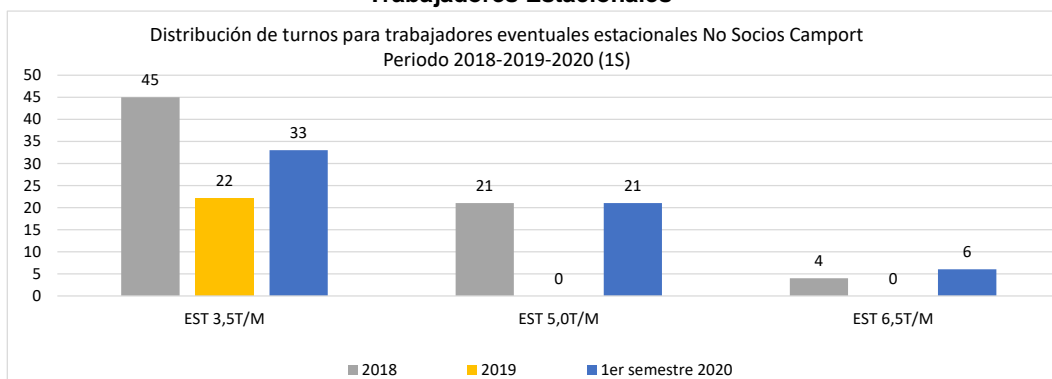
Fuente: Elaboración propia a partir de información de Directemar.

Como ya indicamos, los trabajadores ocasionales son aquellos que en promedio realizan entre 1 y 24 turnos/año. La actividad portuaria les representa un complemento de su ingreso principal y, en estricto rigor, no debieran ser catalogados como trabajadores portuarios propiamente tales.

Durante el año 2018 la cantidad total de trabajadores ocasionales fue 700, representando el 32% de los trabajadores de las empresas no socias de Camport. En el 2019, esta cifra subió a 873 trabajadores, representando el 54% del total de trabajadores. En el primer semestre del 2020 esta cifra aumentó a 1.091 trabajadores, representando el 56% del total de trabajadores en empresas no socias de Camport.

La siguiente categoría corresponde a los trabajadores estacionales, que son aquellos que realizan entre 3,5 y 6,5 turnos/mes, pero concentrados en 3 a 4 meses del año. En el año 2018, en las empresas no socias de Camport trabajaron 70 trabajadores estacionales, que representaron el 3% de la fuerza laboral de estas empresas. En el año 2019 la cantidad bajó a 22 trabajadores lo cual representó el 1% de la fuerza laboral. En el primer semestre del 2020 la cantidad de trabajadores fue 60, representando el 3% de la masa laboral en las empresas no socias de Camport. Este comportamiento es esperable. Por el tipo de actividad y los volúmenes transferidos, las empresas que operan en instalaciones portuarias que no son socias de Camport no debieran requerir trabajadores estacionales.

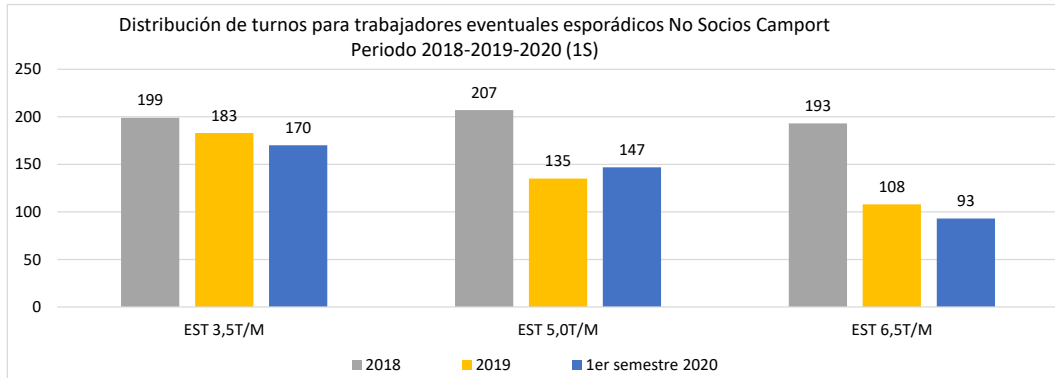
Figura N° 9: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), No Socios Camport Trabajadores Estacionales



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Directemar.

La tercera categoría corresponde a los trabajadores esporádicos, que son aquellos que realizan entre 3,5 y 6,5 turnos/mes distribuidos a lo largo del año. En el año 2018, en las empresas no socias de Camport trabajaron 599 trabajadores esporádicos, representando el 28% de la fuerza laboral en estas empresas. En el año 2019, esta cifra bajó a 426 trabajadores, que representaron el 26% de la fuerza laboral. En el primer semestre del 2020 esta cifra fue de 410 trabajadores, representando el 21% de la fuerza laboral en las empresas no socias.

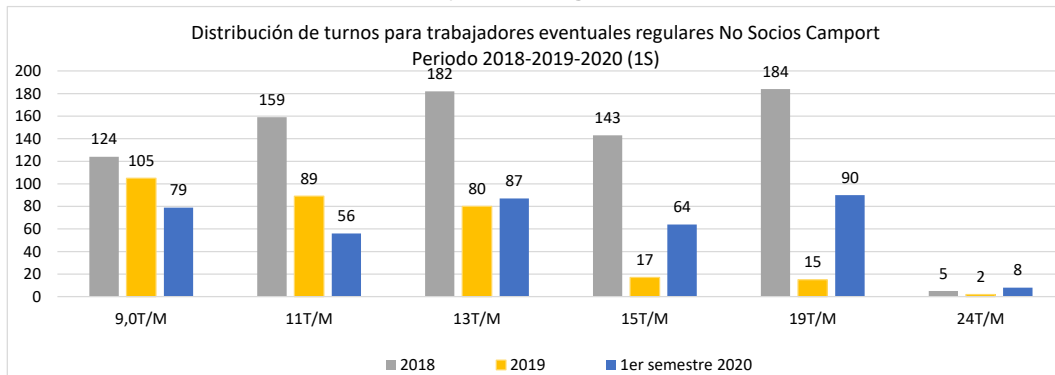
Figura N° 10: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), No Socios Camport Trabajadores Esporádicos



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Directemar.

La cuarta y última categoría corresponde a los trabajadores regulares, que son aquellos que realizan entre 9 y 24 turnos/mes como promedio anual. En el año 2018, en las instalaciones de las empresas no socias de Camport trabajaron 797 trabajadores regulares, representando el 37% de la fuerza laboral en estas empresas. En el año 2019 la cantidad fue de 308 trabajadores, representando el 19% de la fuerza laboral. En el primer semestre del año 2020, la cantidad de trabajadores regulares en las empresas no socias de Camport fue de 384, representando el 20% de la fuerza laboral.

Figura N° 11: Turnos Prom./Sem. Año 2018-2019-2020 (1S), No Socios Camport Trabajadores Regulares



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Directemar.

5. Seguridad Laboral

La preocupación de Camport y sus socios por mantener en el sector indicadores de siniestralidad que vayan permanentemente a la baja se ha traducido en acciones basadas tanto en la información y antecedentes disponibles, como en observaciones y estudios in situ, todo lo cual ha permitido elaborar estrategias para la reducción de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

A partir del año 2017, Camport mantiene una completa base de datos de los accidentes ocurridos en las instalaciones de sus socios. En forma mensual se envía un reporte al Directorio y sus socios, donde se informan las estadísticas de accidentabilidad: número de accidentes; cantidad de días perdidos; índice de frecuencia; índice de gravedad; tasa de accidente por función; tasa de accidentes por tipo de lesión; y finalmente, tasa de accidentes por parte del cuerpo afectada. En el caso de un accidente grave, se describen las características del accidente de modo de compartir experiencias y aprender de las distintas realidades operacionales de cada puerto y las acciones que acometen ante estos casos.

La tasa de accidentabilidad laboral ha sido uno de los indicadores más efectivos para medir los resultados de las políticas aplicadas, así como los indicadores denominados índice de frecuencia e índice de gravedad.

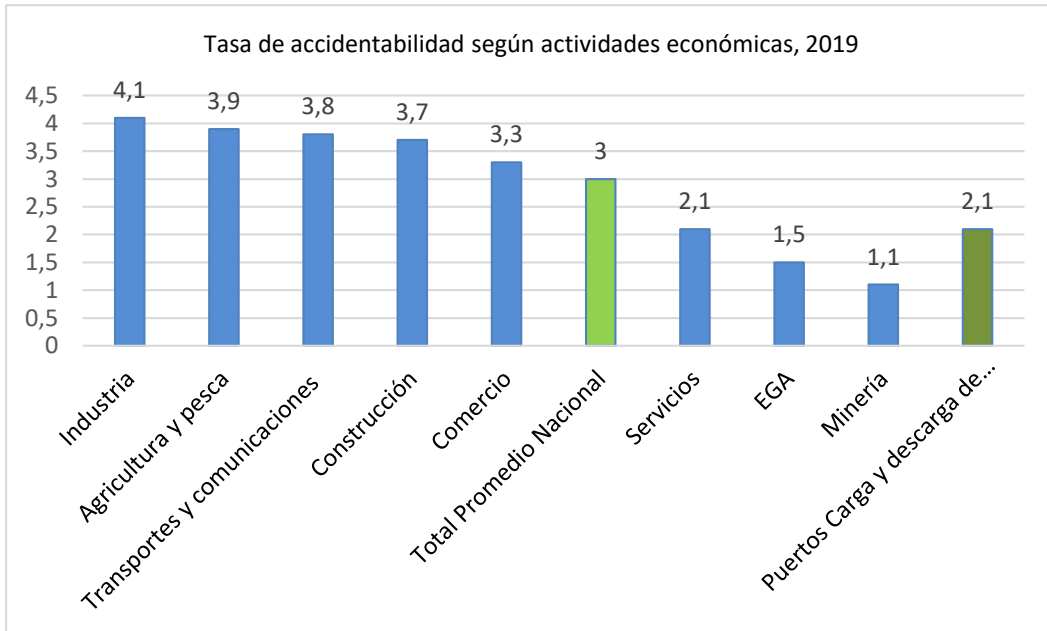
De acuerdo con la información disponible, la tasa de accidentabilidad⁶ del sector portuario referida al proceso de carga y descarga de naves se encuentra por debajo de otros sectores económicos del país y por debajo del promedio nacional.

La tasa de accidentabilidad del proceso de carga y descarga de naves alcanzó un valor de 2,1 en el año 2019, la cual se compara favorablemente con el valor 3,0 correspondiente al promedio nacional, tal como se aprecia en la Figura N° 11. En el año 2019 la tasa de accidentabilidad del sector portuario fue igual que la del sector servicios.

Si analizamos la serie de tiempo comprendida entre los años 2000 y 2019, observamos que, en el proceso de carga y descarga, el sector presenta una baja sostenida de la tasa de accidentes del trabajo, tal como se observa en la Figura N° 12.

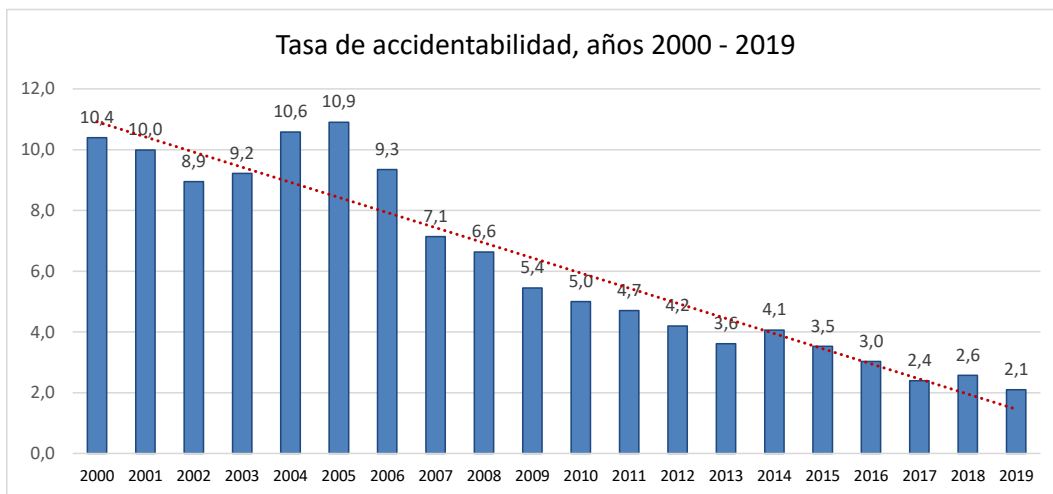
⁶ Tasa de accidentabilidad: es el cociente entre el número de accidentes del trabajo ocurridos en el período de 12 meses y el número promedio de trabajadores protegidos del mismo período, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de accidentes por 100 trabajadores.

Figura 11: Tasa de Accidentabilidad según Actividad Económica, Año 2019



Fuente: Estadísticas de Accidentabilidad 2019 Superintendencia de Seguridad Social
Datos de actividad específica de carga y descarga de naves proporcionado por el Instituto de Seguridad del Trabajo, IST.

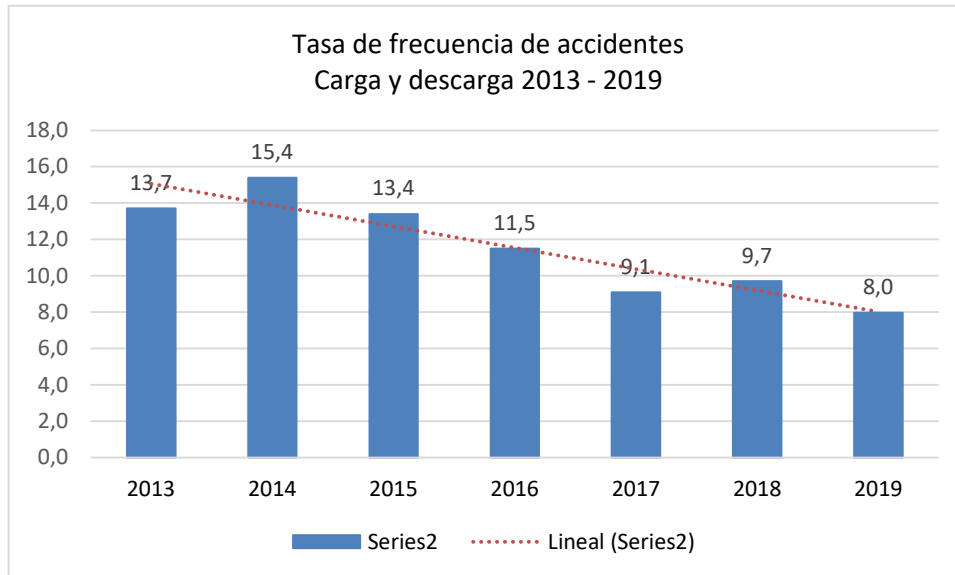
Figura 12: Tasa de Accidentabilidad Sector Marítimo-Portuario, Años 2000-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por el IST.

La Figura N° 13 muestra la evolución del Índice de Frecuencia entre los años 2013 y 2019, para las empresas socias de Camport.

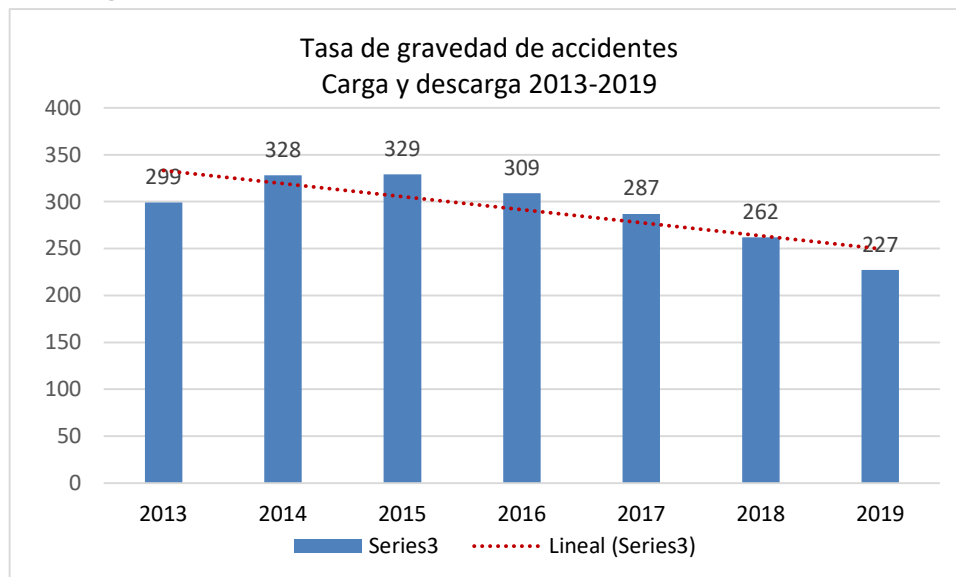
Figura 13: Evolución Tasa de Frecuencia de Accidentes, Años 2013 -2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por el IST.

En el período analizado se observa una tendencia a la baja de este indicador. En el año 2018, el índice tuvo un valor de 9,7 bajando a 8,0 en el año 2019.

Figura 11: Evolución Tasa de Gravedad de Accidentes, Año 2013–2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por el IST.

El Índice de Gravedad, que da cuenta de los días perdidos referidos a un millón de horas trabajadas, también presenta una tendencia a la baja, aunque la pendiente de la recta no es tan pronunciada como en el caso del Índice de Frecuencia.

Las estadísticas de accidentabilidad expuestas son consecuencia del avance tecnológico en procesos, equipos y maquinarias que han permitido prácticas de trabajo más seguras, sumado a una acción sistemática de empleadores y trabajadores para situar el foco de las operaciones en la seguridad de las personas. El énfasis puesto en la disciplina del trabajo, el autocuidado y el involucramiento de la alta gerencia han rendido sus frutos. Sin perjuicio de lo anterior, a futuro se espera aumentar el esfuerzo desplegado en los últimos años de modo de seguir bajando las tasas de accidentes en el sector.

6. Comentarios finales

- Los trabajadores contratados en la modalidad de renta fija y renta variable han mantenido un comportamiento similar durante los últimos tres años. Las variaciones se pueden explicar por periodos de licencias, vacaciones y por la aplicación de protocolos de coronavirus.
- En el primer semestre del año 2020 los trabajadores contratados en la modalidad de renta fija y renta variable tuvieron un ingreso mensual promedio de \$ 1.398.796. Durante el año 2019, el ingreso medio mensual de los chilenos fue de \$ 704.300⁷.
- Los trabajadores contratados por los socios de Camport durante el primer semestre del año 2020 en la modalidad CPPT, fueron 3.592, representando el 35,5% de la masa laboral total. Su ingreso mensual promedio fue de \$ 1.241.603, manteniendo en los tres últimos años una cantidad promedio de turnos similar (20,6 turnos/mes).
- Los trabajadores contratados por los socios de Camport en la modalidad de eventuales puros han experimentado cambios significativos en los últimos 18 meses. A partir del año 2019, las empresas han incorporado en forma paulatina a la modalidad CPPT a una fracción importante de trabajadores eventuales puros. En comparación con el año 2018, en el primer semestre del 2020, esta categoría de trabajadores se ha reducido en 32%.
- Durante el primer semestre del año 2020, el 2% de los trabajadores eventuales puros realizó en promedio 0,4 turnos/semana y el 4% realizó 1 turno/semana, siendo en su mayoría trabajadores esporádicos y ocasionales, que como ya indicamos, complementan su ingreso principal a través del

⁷ INE, Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos 2019

trabajo portuario. La categoría siguiente, que equivale a 2 turnos/semana, como promedio, tuvo un ingreso mensual de \$ 474.920.

- A pesar de los problemas de los últimos 12 meses, las operaciones portuarias se han mantenido funcionando en forma normal, generando empleos importantes y cumpliendo a cabalidad con los compromisos en la cadena logística.
- Los indicadores de accidentabilidad de las empresas socias de Camport muestran una tendencia a la baja durante los últimos 20 años. No obstante, el compromiso es profundizar las medidas aplicadas hasta la fecha, poniendo el énfasis en el autocuidado y en las prácticas operacionales seguras, de manera que en el mediano plazo el sector tenga tasas de accidentabilidad similares a las que exhibe la minería.

Campport, diciembre 2020.

Anexo N° 1

Para realizar una actividad dentro de un recinto portuario es necesario contar con una habilitación legal. Ésta es otorgada por Directemar, previa realización de un curso básico de seguridad portuaria por parte del interesado. Cumplidos esos requisitos, Directemar entrega al interesado una tarjeta que acredita su condición de habilitado, la que, actualmente, tiene una vigencia de 5 años.

Existen personas que cuentan con esta habilitación vigente pero nunca han ingresado a un recinto portuario y por lo tanto no se consideran parte de la fuerza laboral; solo están habilitados para serlo. Los trabajadores portuarios son todos aquellos que, contando con su habilitación vigente, han realizado a lo menos un turno de trabajo en alguno de los terminales nacionales en el año respectivo.

Tabla 12: Evolución de la Cantidad de Trabajadores Portuarios y Tipos de Contrato. Período 2014-2020

N° Trabajadores	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (5)
Matriculados	55.207	58.857	61.805	63.662	67.601	s/i	
Vigentes	27.580	28.776	30.516	30.971	31.831	31.689	
> 1 turno/año	8.191	8.353	8.830	8.953	10.937	10.348	10.105
Hombres turno/año (3)	1.569.674	1.618.333	1.688.379	1.723.067	1.946.612	1.803.480	895.415
Renta Fija (1)	sin información				1.148	1.274	1.302
Renta Varibale (1)					2.321	2.260	2.099
Eventual CPPT (1)					3.577	3.917	3.592
Eventual puro (1)					1.725	1.268	1.167
Resto (2)					2.166	1.629	1.945

Fuente: Boletín estadístico Directemar e información Socios de Camport.

Nota (1): Información aportada por socios de Campport para sus instalaciones.

Nota (2): La información del resto de las instalaciones se obtuvo de base de datos de Directemar.

Nota (3): Para los años 2014 a 2017 la cifra se obtuvo solo de la base de datos de Directemar. Para el resto de los años, se incluyó información aportada por los socios.

Nota (4): Los números de trabajadores según tipo de contrato incluyen movilidad contractual.

Nota (5): Corresponde al período Enero-Junio del año 2020.

Con respecto a los trabajadores que han realizado al menos 1 turno/año, para los años anteriores al 2018, la cifra se obtuvo de la base de datos de Directemar, que se recopila a través de las nombradas⁸, que mayoritariamente considera trabajadores eventuales. En consecuencia, las cifras podrían tener algún grado de subestimación. A partir del año 2018 la cifra de trabajadores que realizaron más de un turno en el año se obtiene tanto de la base de datos de Directemar, como de la información detallada que entregan los socios de Campport.

⁸ No todos los trabajadores portuarios están registrados en alguna nombrada; lo habitual es que éstos sean sólo los trabajadores eventuales (CPPT y eventuales puros), no aplicándose un criterio único a nivel nacional.